

Puerto Ayora, 8 de Enero del 2005

Señores:
SERVIGALAPAGOS S.A.
Puerto Ayora.

Respetables señores:

Conforme a lo descrito en los artículos 274-275-276 de la Ley de Compañías en cuanto a los informes de Comisario, pongo en vuestro conocimiento y consideración el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de Diciembre del 2004.

He verificado y analizado el balance General adjunto de SERVIGALAPAGOS S.A. formulado por la compañía al 31 de Diciembre del 2004 y del correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros presentados, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, así como el resultado de sus operaciones de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y las normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como las declaraciones tributarias vigentes emanadas por el Servicio de Rentas Internas y la Ley de Régimen tributario Interno.

Por otro lado dejo señalado que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a la Junta General y del Directorio.

En lo que tiene de ver con las cifras presentadas la estructura financiera al 31 de Diciembre del 2004, se aprecia lo siguiente:

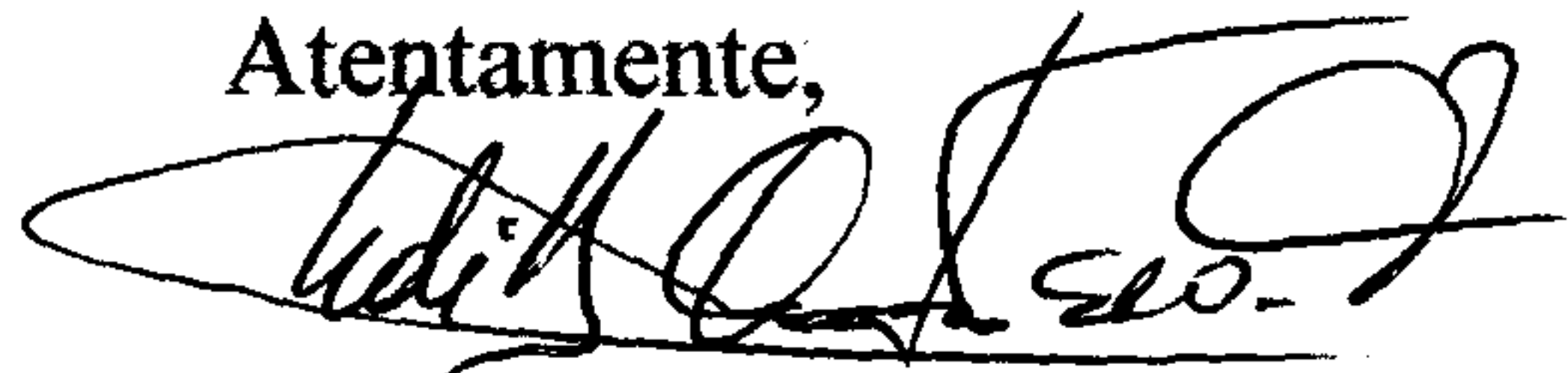
El total de Activos es de 23.426.18, reflejados en un 72.37% por Activos Corrientes y 27.63% en Activos Fijos, resultado objetivo de los registros contables de la Compañía.



En cuanto a los pasivos asciende a 1.642.26 USD, valor reflejado en los Pasivos Corrientes.

El patrimonio de la sociedad a 30.726.53 la cual refleja la solvencia operativa sostenible del negocio, debido a que no existe incremento a Activos Improductivos.

Atentamente,



Edith Quintero
CONTADOR AUTORIZADO
REGISTRO #15.206
COMISARIO PRINCIPAL

